

puede ser la indiferencia, no puede ser la insensibilidad, no puede ser el silencio.

Si lo fuese, la obra de La Haya no sería solamente un capricho fútil: sería una celada atroz. Porque descansando en el supuesto valor de sus dictámenes como límites de la fuerza y garantías del derecho, los pueblos se entregarían a la expectativa del régimen jurídico allí cuidadosamente articulado, para despertar de repente bajo el tronar de los cañones que los harían pedazos.

Los Estados soberanos no se reunieron durante largos meses en la capital de Holanda para examinar didácticamente los problemas del derecho internacional y redactar en colaboración un manual teórico del derecho de gentes. La conferencia de la paz no fué una academia de sabios o un congreso de profesores y jurisconsultos, convocados para discutir métodos y doctrinas: fué la asamblea plenaria de las naciones donde se convirtieron los usos fluctuantes del derecho consuetudinario en textos formales de legislación escrita, bajo la fianza mutua de un contrato solemne. Desde entonces los gobiernos que lo firmaron, si no se constituyeron en tribunal de justicia para sujetar los transgresores a la acción coercitiva de sentencias ejecutorias, contrajeron, por lo menos, la obligación de protestar contra las transgresiones.

Es esa por tanto, una situación incuestionable que los Estados afirmaron por las convenciones de La Haya. Es ese un derecho que la neutralidad mediante ellas conquistó, y un deber a que por ellas se sometió: el derecho y el deber de constituir un tribunal de conciencia, una instancia de opinión, una jurisdicción moral sobre los Estados en guerra, para juzgar los actos y reprobar los excesos. La neutralidad inerte y sordomuda cedió el paso a la neutralidad vigilante y capaz de función judicial.

Renunciando a esas funciones tan benignas, tan saludables, tan conciliadoras, la neutralidad actual cometería el más lamentable de los errores: inmolaría al egoísmo de

una como
nea y apa
intereses
do la obr
Haya, in
riores int
dejando
des, todo
bibles co
dad exc
coautoría
relacione

La im
recho, la
tas por
si deriva
no fluye
ciales d
nueva m
la expre
ral de la
No: deb
con la c
para im
lamente
y mejor

Indu
mayores
militares
ciales co
luchar.
beligera
narse la
naciones
tar que